INFORME EJECUTIVO

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN 2023-2025 DEL PLAN DE EDUCACIÓN "VITORIA-GASTEIZ CIUDAD EDUCADORA" (2023-2030)

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko Udala

Vitoria-Gasteiz
Hiri Hezitzailea
Ciudad Educadora

ABRIL 2025

naider

CONTENIDOS

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN 2023-2025 DEL PLAN DE EDUCACIÓN "VITORIA-GASTEIZ CIUDAD EDUCADORA" (2023-2030)

I. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

II. METODOLOGÍA DEL SEGUIMIENTO

III. RESULTADOS CLAVE

IV. ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

V. CONCLUSIONES Y OPORTUNIDADES A FUTURO

CONTENIDOS

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN 2023-2025 DEL PLAN DE EDUCACIÓN "VITORIA-GASTEIZ CIUDAD EDUCADORA" (2023-2030)

I. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

II. METODOLOGÍA DEL SEGUIMIENTO

III. RESULTADOS CLAVE

IV. ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

V. CONCLUSIONES Y OPORTUNIDADES A FUTURO

PRESENTACIÓN DEL TRABAJO

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN 2023-2025 DEL PLAN DE EDUCACIÓN "VITORIA GASTEIZ CIUDAD EDUCADORA" (2023-2030)

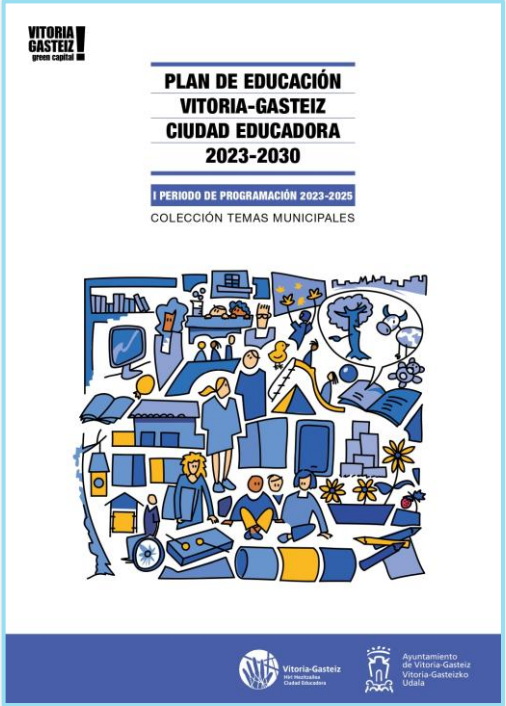

EL INFORME

Este documento recoge el informe ejecutivo de **seguimiento del primer periodo de programación 2023-2025 del Plan de Educación "Vitoria-Gasteiz Ciudad Educadora" (2025-2030)**. Los principales objetivos de este seguimiento son:

- Extraer aprendizajes clave que permitan fundamentar y mejorar la toma de decisiones para la elaboración del segundo periodo de programación 2025-2027.
- Informar y rendir cuentas de la ejecución de la ejecución de la programación 2023-2025 ante los órganos políticos, técnicos y de participación ciudadana implicados.
- Servir como fuente de información para la elaboración de la evaluación final del Plan en el curso 2029-2030.

EL PLAN DE EDUCACIÓN

Vitoria-Gasteiz ha consolidado su compromiso con el concepto de **Ciudad Educadora**, entendiendo la educación como un proceso continuo que trasciende las aulas y se extiende a todos los ámbitos de la vida comunitaria. En este marco, el **Plan de Educación "Vitoria-Gasteiz Ciudad Educadora 2023-2030"** se erige como la herramienta principal de planificación de la política educativa municipal, además de recoger la planificación del del **Servicio de Educación**, orientando la intervención municipal en materia educativa y estableciendo un marco estratégico a largo plazo. Para ello, el Plan se estructura en torno a **6 líneas de intervención** que se desarrollan en **22 objetivos generales**, garantizando su alineación con los principios de la *Ciudad Educadora*.

Además, el Plan de Educación es una de las acciones de la **Agenda Urbana 2030 de Vitoria-Gasteiz**, bajo el **Reto Estratégico 4 *Vitoria-Gasteiz Cuidadora y Solidaria***. En este sentido, las actuaciones del Plan de Educación están correlacionadas con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS).

Para facilitar su implementación, el Plan se desarrolla en **tres ciclos bienales de programación** (2023-2025, 2025-2027 y 2027-2029) que establecen objetivos específicos y actuaciones concretas a desarrollar. Al final de cada programación se lleva a cabo un **proceso de seguimiento**, y en el curso 2029-2030 se realizará la **evaluación final del Plan**, permitiendo analizar el impacto de las actuaciones implementadas y extraer aprendizajes para la planificación de futuras estrategias educativas. Para ello, se han definido una serie de **indicadores** medibles que facilitan el seguimiento y la medición de los avances en cada actuación programada.

EL PRIMER PERIODO DE PROGRAMACIÓN (2023-2025)

El **primer periodo de programación** del Plan de Educación "Vitoria-Gasteiz Ciudad Educadora" (2023-2030) abarca los cursos 2023-2024 y 2024-2025 y constituye la primera fase de implementación del Plan. Durante este periodo, se han definido un total de **32 objetivos específicos** y **91 actuaciones**, de las cuales 83 se llevan a cabo en ambos cursos, 7 se implementan únicamente en el curso 2023-2024, y 1 únicamente en el curso 2024-2025.

El seguimiento de esta programación **permite monitorizar el grado de ejecución y desempeño de las actuaciones previstas**, analizar **fortalezas y debilidades** en la implementación y modelo de gestión del Plan, e identificar **oportunidades de mejora** de cara a la siguiente programación.

CONTENIDOS

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN 2023-2025 DEL PLAN DE EDUCACIÓN "VITORIA-GASTEIZ CIUDAD EDUCADORA" (2023-2030)

I. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

II. METODOLOGÍA DEL SEGUIMIENTO

III. RESULTADOS CLAVE

IV. ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

V. CONCLUSIONES Y OPORTUNIDADES A FUTURO

METODOLOGÍA Y PROCESO DE TRABAJO

UN SEGUIMIENTO BASADO EN INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA

El seguimiento de la programación 2023-2025 se ha basado en dos enfoques complementarios:

1. **Análisis cuantitativo**, mediante el seguimiento de indicadores definidos para cada actuación.
2. **Análisis cualitativo**, a través de grupos de discusión con el Servicio de Educación

El proceso del seguimiento se ha llevado a cabo entre diciembre de 2024 y marzo de 2025.

ANÁLISIS CUANTITATIVO: SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES A TRAVÉS DE INDICADORES

Para el seguimiento cuantitativo, se ha desarrollado una herramienta Excel que recopila todas las actuaciones y las vincula a sus indicadores específicos, objetivos y líneas de intervención.

El grado de ejecución se ha medido con un **sistema de puntuación numérica (0, 1, 2 o 3 puntos)**, determinando el **nivel de cumplimiento de cada indicador**. A partir de las puntuaciones individuales de cada indicador, se ha calculado el **grado de ejecución medio de actuación**, utilizando la siguiente escala de clasificación:

- 0 puntos → actuación no ejecutada [🔴].
- Entre 0,1 y 1,4 puntos → ejecución baja [🟠].
- Entre 1,5 y 2,4 puntos → ejecución media [🟡].
- Entre 2,5 y 3 puntos → ejecución completa [🟢].

A partir del grado de ejecución medio de las actuaciones, se ha calculado el **grado de ejecución de cada objetivo específico, objetivo general y línea de intervención** del Plan.

ANÁLISIS CUALITATIVO: GRUPOS DE DISCUSIÓN CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN

Para complementar y enriquecer el proceso de seguimiento, se han realizado **cuatro grupos de discusión** con el Servicio de Educación:

1. **Jefatura del Servicio y Responsables de Unidades**: con la Jefatura del Servicio de Educación, la Responsable de la Unidad Educativa para la Primera Infancia y la Responsable de la Unidad de Acción Educativa.
2. **Unidad de Acción Educativa**: con la Jefatura del Servicio, la Responsable de la Unidad y personal técnico y administrativo.
3. **Unidad Educativa para la Primera Infancia (I)**: con la Jefatura del Servicio, la Responsable de la Unidad y las Directoras de las 5 Escuelas Infantiles Municipales (Lourdes Lejarreta, Sansomendi, Zaramaga, Haurtzaro y Zabalgana).
4. **Unidad Educativa para la Primera Infancia (II)**: con la Jefatura del Servicio, la Responsable de la Unidad y personal técnico y administrativo.

CONTENIDOS

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN 2023-2025 DEL PLAN DE EDUCACIÓN "VITORIA-GASTEIZ CIUDAD EDUCADORA" (2023-2030)

I. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

II. METODOLOGÍA DEL SEGUIMIENTO

III. RESULTADOS CLAVE

IV. ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

V. CONCLUSIONES Y OPORTUNIDADES A FUTURO

GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LA PROGRAMACIÓN 2023-2025

NÚMERO MUY ELEVADO DE ACTUACIONES EJECUTADAS

BALANCE DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES

En total, la programación 2023-2025 ha contemplado **91 actuaciones, de las cuales se han ejecutado 84,** representando el **92%** del total. Las **7** restantes (8%) no se han llevado a cabo en ninguno de los dos cursos del periodo.

Entre las actuaciones ejecutadas:

- **79** actuaciones (94%) han alcanzado un grado de ejecución completo, de las cuales **68** (81%) han obtenido la puntuación máxima (3 sobre 3).
- **4** actuaciones (5%) han mostrado un grado de ejecución medio.
- **1** actuación (1%) ha mostrado un grado de ejecución bajo.
- **2** de las actuaciones ejecutadas, si bien estaban previstas para ambos cursos de la programación, solo se han desarrollado en uno de ellos.

ACTUACIONES NO EJECUTADAS Y SUS MOTIVOS

7 actuaciones no han podido ejecutarse en ninguno de los dos cursos de la programación, y 2 no han podido ejecutarse en uno de los dos cursos. Los motivos son:

- 4 actuaciones no han podido ejecutarse por **falta de recursos internos**, específicamente por falta de personal para su implementación.
- 2 actuaciones no han podido ejecutarse al verse afectadas por **cambios en el marco legislativo o normativo** de la actuación.
- 1 actuación, prevista en ambos cursos, no ha podido desarrollarse en el curso 2024-2025 por **falta de partida presupuestaria** específica.
- 1 actuación no ha podido ejecutarse debido a **incompatibilidades con la entidad colaboradora externa**, específicamente debido a la falta de disponibilidad horaria por parte de la entidad colaboradora implicada.

Número de actuaciones ejecutadas y no ejecutadas de la programación 2023-2025

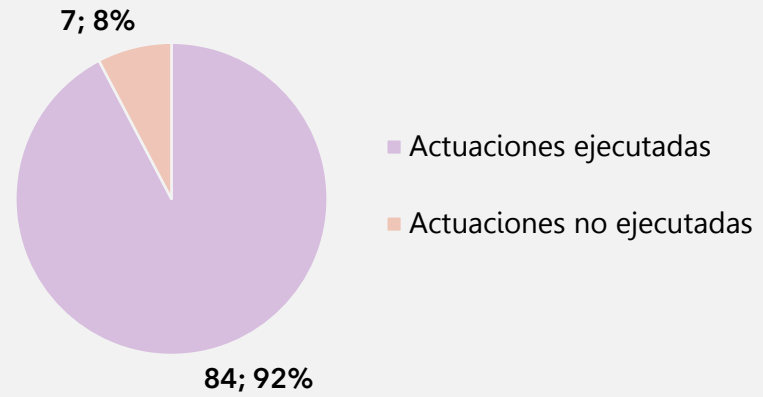

Número y grado de ejecución de las actuaciones ejecutadas en la programación 2023-2025

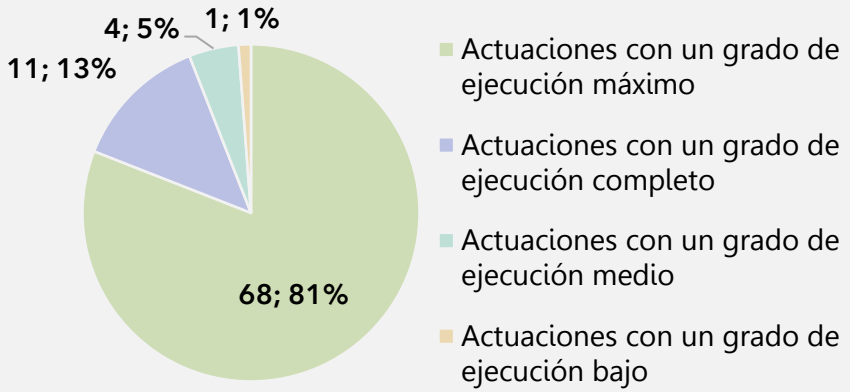

GRADO DE EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE INTERVENCIÓN DEL PLAN 2023-2030

EJECUCIÓN COMPLETA DE LAS SEIS LINEAS DE INTERVENCIÓN DEL PLAN

LAS LÍNEAS DE INTERVENCIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN

El Plan de Educación "Vitoria-Gasteiz Ciudad Educadora" plantea para el periodo 2023-2030 **seis líneas de intervención** que se desarrollan a través de una serie de objetivos generales. Estos objetivos generales se concretan en objetivos específicos, cuyo cumplimiento se organiza en los tres periodos de programación (2023-2025, 2025-2027 y 2027-2029). En cada programación se establecen las actuaciones diseñadas para el cumplimiento de los mismos.

Las seis líneas de intervención se han **ejecutado completamente** durante la programación 2023-2025, con puntuaciones entre 2,6 y 3 sobre 3.

Las **líneas de intervención 2 y 6** han mostrado un grado de ejecución completo con una puntuación de **3 sobre 3**, reflejando un alto nivel de cumplimiento en las actuaciones relacionadas con la actuación educativa en el ámbito formal y no formal y la cooperación intramunicipal, interinstitucional y con agentes socioeducativos.

La **línea 3**, centrada en la equidad y la garantía del derecho a una educación de calidad e inclusiva, ha alcanzado una puntuación de **2,8 sobre 3**, y las **líneas 1** (Educación de la primera infancia), **4** (Educación y los usos del espacio y el tiempo) y **5** (Capacitación, apoyo y participación en el ámbito educativo) cuentan con una puntuación de **2,6 sobre 3**.

LÍNEA DE INTERVENCIÓN	GRADO DE EJECUCIÓN
LÍNEA 1: EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	● **Ejecución completa** (2,6/3)
LÍNEA 2: ACTUACIÓN EDUCATIVA EN EL ÁMBITO FORMAL Y NO FORMAL DE LA EDUCACIÓN	● **Ejecución completa** (3/3)
LÍNEA 3: EQUIDAD Y GARANTÍA DEL DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD E INCLUSIVA	● **Ejecución completa** (2,8/3)
LÍNEA 4: LA EDUCACIÓN Y LOS USOS DEL ESPACIO Y EL TIEMPO	● **Ejecución completa** (2,6/3)
LÍNEA 5: CAPACITACIÓN, APOYO Y PARTICIPACIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	● **Ejecución completa** (2,6/3)
LÍNEA 6: COOPERACIÓN INTRAMUNICIPAL, INTERINSTITUCIONAL Y CON AGENTES SOCIOEDUCATIVOS	● **Ejecución completa** (3/3)

LÍNEA 1: EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA

La Línea 1 se orienta a fomentar **servicios educativos accesibles y de calidad para la primera infancia (0-3 años)** en el municipio, así como a garantizar una **oferta educativa de calidad en la Red de Escuelas Infantiles Municipales**.

ACTUACIONES DESTACADAS DE LA LÍNEA DE INTERVENCIÓN 1

- Vitoria-Gasteiz dispone de una **red pública de 24 escuelas infantiles**: **5 Escuelas Infantiles Municipales** (EIMU) de gestión directa y **19 escuelas infantiles** gestionadas por el **Consorcio Haurreskolak**. El Servicio de Educación es **responsable del proceso de matriculación** en el conjunto de estas 24 escuelas.
- El año 2023 ha supuesto un hito importante para el avance en el derecho universal a la educación, dado que el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y el Consorcio Haurreskolak han instaurado la **gratuidad en las escuelas infantiles** a partir del curso 2023-2024. Esta medida ha requerido la readecuación de los procesos de trabajo de la matriculación y la reorganización de las escuelas.
- La gestión de las Escuelas Infantiles Municipales ha incluido la **formación continua del personal docente y del personal de cocina**, así como la planificación y coordinación del conjunto de la red y la **gestión de sus recursos humanos**.
- El **Proyecto Educativo de la Red de Escuelas Infantiles Municipales** prioriza una atención integral al alumnado de 0 a 3 años, incluyendo:
  - Detección, atención y seguimiento de las **necesidades psicopedagógicas** y sociales del alumnado.
  - Protocolo de coordinación con los **Servicios Sociales**, con reserva de plazas para niñas y niños de familias atendidas en estos servicios.
- La Red de Escuelas Infantiles Municipales cuenta con un **Plan Director de Coeducación 2023-2030**, que establece las líneas estratégicas para promover una educación igualitaria desde los primeros años de vida.
- El Proyecto Educativo de la red se ha enriquecido con **programas educativos dirigidos al alumnado y sus familias**, como:
  - Programas educativos dirigidos a la primera infancia: arte y 1ª infancia, instalaciones artísticas, folklore, etc.
  - Acompañamiento a familias tanto en la crianza como en la vida escolar.
- El **servicio de comedor** se concibe como un espacio educativo, donde se ofrecen **menús equilibrados, ecológicos, de temporada y de proximidad (km 0)**. En el curso 2023-2024, todos los ingredientes utilizados en la elaboración de los menús (a excepción del pescado) han sido de origen ecológico, y 42 de los 58 ingredientes que conforman los menús han sido de proximidad.

LÍNEA 2: ACTUACIÓN EDUCATIVA EN EL ÁMBITO FORMAL Y NO FORMAL DE LA EDUCACIÓN

La Línea 2 impulsa una **actuación educativa coordinada en el ámbito formal y no formal**, reforzando el papel del Ayuntamiento como agente activo en el desarrollo de una Ciudad Educadora.

ACTUACIONES DESTACADAS DE LA LÍNEA DE INTERVENCIÓN 2

- El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz mantiene un **convenio marco de colaboración con la UPV/EHU**, que permite desarrollar programas conjuntos como la Semana de la Ciencia "Zientzia Astea", la acreditación de créditos universitarios y otras actuaciones de carácter formativo e investigador.

- Una actuación educativa municipal eficaz requiere un conocimiento profundo de la realidad, necesidades y expectativas del ámbito educativo. En esta línea, se ha realizado, en colaboración con la UPV/EHU, un **Estudio sobre el Estado Educativo de Vitoria-Gasteiz**.

- Uno de los pilares centrales de esta línea es el **Programa municipal interdepartamental de Actividades Educativas "Vitoria-Gasteiz Ciudad Educadora"**, que agrupa alrededor de **200 programas** gestionados por diferentes departamentos municipales, bajo la coordinación del Servicio de Educación, y dirigidos especialmente al alumnado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.
  - Estas actividades se enmarcan en **ámbitos temáticos** clave: medio ambiente y acción por el clima, conocimiento de la ciudad, euskera, educación artística y audiovisual, expresión musical, educación física, igualdad de género, educación para la salud, participación ciudadana, convivencia y diversidad, cooperación al desarrollo y solidaridad, y protección y seguridad, entre otros.

- El Servicio Municipal de Educación ha impulsado directamente tres **programas educativos específicos**:
  - **Expresión Musical**, con conciertos pedagógicos dirigidos al alumnado y personas adultas ("Jugando con la música", "Clases con notas" y "Esto me suena"),
  - **Itinerarios histórico-artísticos**, con recorridos temáticos para conocer el patrimonio histórico y artístico de la ciudad. Los itinerarios se centran en la Vitoria medieval, en la Vitoria neoclásica, en el Ensanche del siglo XIX, en la Iglesia de San Pedro, el Ayuntamiento, los archivos, en la aportación de las mujeres al desarrollo de la ciudad, y en las transformaciones de la ciudad a mediados del siglo XX. También se realizan visitas y talleres a la Catedral de Santa María.
  - **Gasteiztxo**, de educación artística y audiovisual vinculada a los medios de comunicación. Talleres de radio, prensa, televisión y publicidad donde el alumnado conoce la realidad de su entorno mientras se ejercita en el uso de distintos lenguajes mediáticos.

LÍNEA 3: EQUIDAD Y GARANTÍA DEL DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD E INCLUSIVA

La **equidad** y la **garantía del derecho a una educación de calidad e inclusiva** son pilares fundamentales de la política educativa municipal de Vitoria-Gasteiz, en su apuesta por una ciudad cohesionada y socialmente justa.

ACTUACIONES DESTACADAS DE LA LÍNEA DE INTERVENCIÓN 3

- Para ello, se ha trabajo en la inclusión efectiva de la perspectiva de equidad en toda la actuación educativa municipal, mediante **medidas para el apoyo al alumnado y centros en situación de alta o muy alta complejidad educativa**. Entre las actuaciones desarrolladas destacan:
  - **Apoyo** a centros educativos con mayor complejidad.
  - **Plazo prioritario para la inscripción en el programa educativo interdepartamental "Actividades educativas municipales"** por parte de los centros educativos en situación de alta complejidad educativa.
  - Reserva del 5% de plazas del **programa interdepartamental vacacional "Udan Gozatu!"** para menores y jóvenes con necesidades educativas especiales; así como reserva del 7% de plazas y, en su caso, gratuidad para menores y jóvenes de familias atendidas en los servicios sociales municipales, en el marco de problemáticas relacionadas con el riesgo o situación de vulnerabilidad y/o en situación de violencia machista.
- Asimismo, el Servicio de Educación gestiona una **convocatoria de ayudas para el apoyo a niñas y niños con dificultades en el aprendizaje**, y una convocatoria de **ayudas al pago del transporte** de alumnado que participa en programas educativos.
- Por otro lado, se ha desarrollado una **estrategia municipal de coeducación**, en colaboración con el Servicio de Igualdad, que promueve la inclusión de la perspectiva de género tanto en la educación formal como no formal. Este programa contempla:
  - La mejora de la adecuación de las actuaciones del programa interdepartamental "Vitoria-Gasteiz Ciudad Educadora" a los principios de la coeducación.
  - El apoyo y la capacitación de las AMPA y de las familias en materia de coeducación.
  - Una práctica coeducadora en la educación no formal desarrollada por el Ayuntamiento.

LÍNEA 4: LA EDUCACIÓN Y LOS USOS DEL ESPACIO Y EL TIEMPO

La educación no solo se desarrolla en las aulas, sino también en los **espacios y tiempos cotidianos** de la vida urbana. La línea de intervención 4 pone el foco en los edificios educativos, sus espacios exteriores y el tiempo libre, reconociendo su papel educativo y su influencia en el bienestar de la comunidad.

ACTUACIONES DESTACADAS DE LA LÍNEA DE INTERVENCIÓN 4

- Uno de los ejes de esta línea es la **interlocución técnica entre las Escuelas Infantiles y Centros Educativos y el Servicio Municipal de Mantenimiento**, que tiene por objetivo garantizar la adecuada conservación, vigilancia y mejora de los espacios educativos públicos de competencia municipal. En este aspecto, el Servicio de Educación se encarga de realizar las peticiones de mantenimiento de las Escuelas infantiles y los Centros Educativos al Servicio Municipal de Mantenimiento.

- Se ha apostado por la **mejora y transformación de los entornos escolares**, con actuaciones destacadas como:
  - La **naturalización de patios** y la **creación de zonas de sombra** en espacios exteriores, tanto en Escuelas Infantiles como en Centros Educativos, iniciada en 2021 y reforzada en este periodo 2023-2025.
  - El **acompañamiento educativo** a los centros en este proceso, fomentando espacios inclusivos, coeducativos y sostenibles.
  - El **asesoramiento técnico para el desarrollo de huertos escolares** y el apoyo a **iniciativas educativas en espacios verdes**.

- Desde una perspectiva de educación a lo largo de la vida, se ha valorado también el **papel educativo del ocio y del espacio extraescolar**, promoviendo iniciativas como:
  - **"Aisian Salburuan"**, una experiencia piloto de actividad extraescolar en el barrio de Salburua, orientada a coordinar oportunidades educativas comunitarias a través del trabajo en red entre agentes socioeducativos del barrio.
  - El **programa interdepartamental "Udan Gozatu!"**, centrado en la educación en el ocio y tiempo libre en verano, promoviendo la convivencia, la igualdad y el disfrute activo.
  - El **programa "Actividades Vacacionales"** del Servicio de Educación, que posibilita una experiencia lúdica y educativa durante parte del periodo vacacional de verano.

LÍNEA 5: CAPACITACIÓN, APOYO Y PARTICIPACIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

La construcción de una Ciudad Educadora requiere fomentar la participación activa, el empoderamiento y la corresponsabilidad de todos los agentes implicados en la educación. La línea 5 se centra en **apoyar, capacitar y promover la participación de las familias, de la comunidad educativa y de otros agentes socioeducativos**.

ACTUACIONES DESTACADAS DE LA LÍNEA DE INTERVENCIÓN 5

- Se ha llevado a cabo el desarrollo de **programas de apoyo y capacitación dirigidos a las familias**, con especial atención a:
  - El **programa para familias con hijas e hijos de 0 a 3 años**, escolarizados o no, que se desarrolla en la red de Escuelas Infantiles públicas del municipio y en colaboración con el Servicio de Infancia y Familia.
  - El **programa "Escuelas de Madres y Padres"** de los centros educativos, que ofrece recursos y formación para acompañar la crianza y la implicación educativa.
  - La celebración del **Encuentro anual de Escuelas de Madres y Padres**, un espacio de reflexión compartida y formación comunitaria.
- Para fortalecer el papel de las familias en la vida escolar, se han impulsado actuaciones específicas de **promoción de la participación familiar y de las AMPA**, como:
  - La convocatoria de subvenciones para AMPA que desarrollan actividades educativas.
  - Convenios de colaboración con las Federaciones de AMPA "Denon Eskola" y FAPACNE.
- La línea también ha incluido actuaciones de **apoyo a entidades del ámbito educativo**, destacando:
  - La **convocatoria de subvenciones** dirigida a asociaciones que trabajan en el ámbito de las **necesidades educativas especiales**.
  - **Convenios de apoyo** a agentes socioeducativos y otras entidades, como la Fundación Fernando Buesa, la Asociación Jazzargia, la Fundación Catedral de Santa María y el AMPA "Aldaiaberri" del CEIP Aldaialde HLHI.
- En cuanto a la mejora de la gobernanza educativa local, se ha llevado a cabo la **actualización del Reglamento del Consejo Escolar Municipal** y la **puesta en marcha de su nuevo periodo de funcionamiento** (2023-2027). También se ha actualizado el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Red de Escuelas Infantiles Municipales, cuya actualización ha dejado sin efecto el Consejo Escolar de Red de las Escuelas Infantiles Municipales para **integrar los objetivos y contenidos de primer ciclo de Educación Infantil en el Consejo Escolar Municipal**.

LÍNEA 6: COOPERACIÓN INTRAMUNICIPAL, INTERINSTITUCIONAL Y CON AGENTES SOCIOEDUCATIVOS

La consolidación de **Vitoria-Gasteiz como Ciudad Educadora** requiere una **cooperación sólida entre instituciones, servicios municipales y agentes socioeducativos**, que permita coordinar y reforzar la acción educativa en todos los ámbitos.

La línea 6 organiza y visibiliza las **estructuras de colaboración**, tanto internas como externas, del Servicio Municipal de Educación.

ACTUACIONES DESTACADAS DE LA LÍNEA DE INTERVENCIÓN 6

- Uno de los pilares del Plan de Educación es la **coordinación interdepartamental de la actuación educativa municipal "Vitoria-Gasteiz Ciudad Educadora"**, a través del equipo técnico municipal, que articula su trabajo en tres grandes áreas:
  - Actividades educativas municipales, con la participación de 27 servicios municipales.
  - Programa vacacional y "Udan Gozatu!", con la participación de 10 servicios municipales.
  - Programa extraescolar "Aisian Auzoan", con la participación de 6 servicios municipales, agentes y centros socioeducativos.
- Se ha reforzado también la **colaboración con instituciones y entidades educativas** clave en el municipio:
  - **Consorcio Haurreskolak** y la **Delegación Territorial de Educación** de Álava, para el desarrollo y mejora de la escolarización.
  - La **Escuela de Artes y Oficios** de Vitoria-Gasteiz y el Centro Asociado de la **UNED**, para el impulso de diferentes ofertas formativas para la ciudadanía.
- En cuanto a la **cooperación con la comunidad educativa**, el Servicio Municipal de Educación ha participado activamente en los órganos de representación escolar:
  - **24 Consejos Escolares de las escuelas infantiles públicas** del municipio (5 municipales y 19 del Consorcio Haurreskolak).
  - **68 Consejos Escolares de centros educativos públicos y privados concertados** de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Educación Especial, Educación de Personas Adultas y otros centros educativos.
- A nivel de **redes educativas**, el Ayuntamiento mantiene un papel activo en:
  - La **Asociación Internacional de Ciudades Educadoras** (AICE), impulsora del modelo de Ciudad Educadora a nivel global.
  - La **Red Estatal de Ciudades Educadoras** (RECE), participando en su Comisión de Seguimiento y procesos de intercambio y mejora compartida.

CONTENIDOS

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN 2023-2025 DEL PLAN DE EDUCACIÓN "VITORIA-GASTEIZ CIUDAD EDUCADORA" (2023-2030)

I. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

II. METODOLOGÍA DEL SEGUIMIENTO

III. RESULTADOS CLAVE

IV. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

V. CONCLUSIONES Y OPORTUNIDADES A FUTURO

SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN 2023-2025

FORTALEZAS

ALTO GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES

- 92% de las actuaciones ejecutadas.

ORGANIZACIÓN INTERNA Y HERRAMIENTAS DE COORDINACIÓN

- Estructura organizativa del Servicio de Educación bien definida.
- Trabajo en equipo y enfoque propositivo.
- Herramientas para la coordinación (J compartida, web, estructuras de trabajo estables, el Plan de Educación).

CERCANÍA CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Edificio Fray Zacarías, abierto a la ciudadanía.
- Contacto constante con agentes socioeducativos y familias.

TRABAJO COLABORATIVO Y REDES DE APOYO

- Amplia red de colaboración con agentes para la implementación del Plan: servicios municipales, Consorcio Haurreskolak, Delegación Territorial de Educación de Álava, UPV/EHU, AMPAs, entidades colaboradoras externas, otros agentes.

CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN Y FLEXIBILIDAD

- Capacidad de adaptación para garantizar la ejecución del Plan a pesar de los cambios normativos y de contexto.

GRATUIDAD DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

- Avance en la mejora y facilitación del acceso a la educación temprana.
- Refuerzo de la función educativa de las EIMU, más allá de su papel como recurso de conciliación.

DEBILIDADES

DIFICULTADES DE LOS RECURSOS INTERNOS PARA EL DESARROLLO DE CIERTAS ACTUACIONES

- Personal de las EIMU: poco tiempo para desarrollar actuaciones fuera del aula.
- Gran carga técnica-administrativa derivada de la gestión de la matriculación, y reducción de la capacidad del personal para desarrollar más actuaciones de carácter estratégico.

INESTABILIDAD DE LA PLANTILLA DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN

- Relevo generacional.
- Cambios de destino laboral en el personal técnico.
- Nuevas incorporaciones.

LIMITACIONES PARA LA COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN INTERNA ENTRE LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES

- Falta de tiempo para labores de coordinación y para el intercambio de información entre escuelas.

DIFICULTADES EN LA COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS MUNICIPALES

- Dificultades en los procesos de trabajo con otros servicios municipales: sobrecarga de trabajo, escaso presupuesto, incompatibilidad de horarios y falta de mecanismos eficientes de coordinación.

DIFICULTAD PARA LA PUESTA EN VALOR DE LAS ACTUACIONES DEL PLAN

- Dificultad en la visibilización y puesta en valor de ciertas actuaciones, tanto a nivel local –de cara a la ciudadanía– como en un contexto más amplio –como referente en el ámbito educativo–.

SOBRE EL MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN

FORTALEZAS

EL PLAN DE EDUCACIÓN COMO MARCO DE REFERENCIA PARA EL AYUNTAMIENTO

— Instrumento estratégico y operativo fundamental para el Servicio de Educación y para las políticas educativas municipales.

EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN

— Amplia trayectoria que ha permitido consolidar el trabajo del Servicio.

— Presencia de figuras de referencia.

CAPACIDAD DE INNOVACIÓN

— Estructura propositiva y con capacidad de innovación, más allá del marco competencial.

TRABAJO EN RED CON AGENTES EDUCATIVOS Y SOCIALES

— Capacidad del Plan para integrar una amplia variedad de agentes educativos y sociales en las estructuras de trabajo.

INTEGRACIÓN DE LA IGUALDAD, LA INCLUSIÓN Y EL EUSKERA EN LA PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

— Enfoque transversal del Plan e integración de la igualdad, la inclusión y el euskera en las actuaciones.

UN PLAN ORIENTADO AL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN

— Conocer cómo se está desarrollando la programación y tomar decisiones de manera más informada.

DEBILIDADES

COMPROMISO MUNICIPAL

— Falta de consolidación del Plan como una herramienta política de referencia dentro del Ayuntamiento.

FALTA DE UNA ESTRATEGIA EDUCATIVA MUNICIPAL CONSOLIDADA

— Salto conceptual: del Plan Estratégico del Servicio de Educación 2016-2022 al Plan de Educación de Vitoria-Gasteiz 2023-2030, sin pasar por la fase intermedia de consolidarse como Plan municipal.

PROBLEMAS DE SOBREPLANIFICACIÓN E INTERDEPARTAMENTALIDAD

— Dificultad en la coordinación entre los diferentes planes y su integración en una estrategia común.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

— Reto en la coordinación e interoperabilidad con otras instituciones educativas del ámbito autonómico.

NECESIDAD DE MEJORA DE LA VISIÓN DE RED DE LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES

— Necesidad de reforzar la vinculación de las Escuelas Infantiles Municipales con la estructura global del Servicio de Educación y el Plan.

— Fortalecimiento de la red de las EIMU para aprovechar el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

CONTENIDOS

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN 2023-2025 DEL PLAN DE EDUCACIÓN "VITORIA-GASTEIZ CIUDAD EDUCADORA" (2023-2030)

I. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

II. METODOLOGÍA DEL SEGUIMIENTO

III. RESULTADOS CLAVE

IV. ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

V. CONCLUSIONES Y OPORTUNIDADES A FUTURO

CONCLUSIONES

ELEVADO GRADO DE EJECUCIÓN

- 92% de actuaciones implementadas.
- Solo un 8% no ejecutadas por falta de recursos o factores externos.

AMPLIA COBERTURA Y DIVERSIDAD DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

- Programas dirigidos a todos los públicos: 0-3 años, EPO, ESO, ESPO, EPA, personas adultas, tercera edad.
- Actividades distribuidas a lo largo del año y en múltiples formatos: itinerarios, talleres, charlas, conciertos, etc.
- Contenidos variados: arte, historia, audiovisual, euskera, educación, alimentación, medio ambiente...

ALTA PARTICIPACIÓN Y VALORACIÓN POSITIVA

- Elevada participación de centros educativos y familias.
- Valoraciones >4/5 por parte de participantes.

COLABORACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES

- Coordinación con agentes socioeducativos para desarrollar actuaciones.
- Fomento de la autonomía de AMPA y centros mediante convocatorias y apoyo a iniciativas propias.

ADAPTABILIDAD Y VISIÓN ESTRATÉGICA

- Capacidad de reorientación ante imprevistos y sobreplanificación.
- Ejecución de iniciativas no previstas cuando surge la oportunidad.
- El Plan como principal herramienta de planificación de la política educativa municipal y guía diaria del Servicio de Educación.

ASPECTOS A MEJORAR DETECTADOS

- Variaciones puntuales de asistencia (Itinerarios histórico-artísticos, actividades dirigidas a familias con criaturas de 0 a 3 años).
- Baja participación de hombres en las actividades relacionadas con los cuidados.
- Falta de recursos y tiempo (especialmente en las EIMU) para desarrollar iniciativas estratégicas fuera del aula.

LÍNEAS DE TRABAJO FUTURAS IDENTIFICADAS

- Atención a criaturas no escolarizadas en escuelas infantiles y a sus familias.
- Mejor detección y abordaje de situaciones de vulnerabilidad, desprotección infantil y violencia machista.
- Promoción de la movilidad activa y autónoma en los desplazamientos escolares.
- Impulso del programa de naturalización de los patios escolares.
- Fomento de la participación del alumnado y las familias en centros con mayor complejidad educativa.

VALOR DE LA RED COLABORATIVA VINCULADA AL PLAN

- Participación activa de personal técnico, educador, administrativo, cocina, psicopedagogas, servicios municipales, centros educativos, empresas colaboradoras, familias y alumnado.
- El Plan se consolida como una intervención compartida y transversal que trasciende el ámbito municipal y la labor del Ayuntamiento.

OPORTUNIDADES A FUTURO

MEJORA INTERNA DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN

- **Cambio generacional y estabilidad de la plantilla**: proceso de renovación de la plantilla y mayor estabilidad laboral tras la conclusión de los procesos selectivos internos y/o externos previstos a corto plazo.
- **Mejora en la comunicación y coordinación entre las EIMU**: fortalecimiento del trabajo en red entre las EIMU, a través de la creación de espacios regulares de encuentro para el personal de las escuelas.
- **El Plan Director de Coeducación de la red de EIMU**: marco común para trabajar la igualdad en la educación infantil. Oportunidad para formar personal, dinamizar actividades, impulsar nuevos proyectos y fomentar el trabajo en equipo dentro de las EIMU.
- **Impulso de estrategias para la infancia no escolarizada**: actuaciones dirigidas a niñas y niños de 0 a 3 años no escolarizados y sus familias.
- **Diferenciación del grado de prioridad de las actuaciones**: otorgar un grado de prioridad a las actuaciones del Plan (en base a su impacto o demanda de recursos) para optimizar la planificación y facilitar una evaluación más dimensionada.

FORTALECIMIENTO DE LA COLABORACIÓN Y EL TRABAJO EN RED

- **Mejora en la coordinación interdepartamental**: consolidar estructuras y herramientas de trabajo para facilitar la comunicación y gestión del Plan entre departamentos y servicios.
- **Reforzar los protocolos para la detección de situaciones de vulnerabilidad**: reforzar los protocolos para la detección y atención de criaturas en situación de vulnerabilidad socioeconómica y/o riesgo de desprotección infantil, y mejorar la coordinación con los Servicios Sociales.
- **Incorporación de las EIMU en el mapa escolar:** asegurar la continuidad educativa entre el primer y el segundo ciclo de educación infantil y facilitar una mayor estabilidad en la planificación de plazas escolares.
- **Nueva Ley de Educación (ley 17/2023)**: nuevo escenario normativo para la configuración de nuevas estructuras de trabajo y formas de colaboración.

VISIBILIDAD Y POSICIONAMIENTO

- **Puesta en valor de la labor del Plan a través de la difusión**: explorar estrategias de comunicación y difusión para dar a conocer las iniciativas del Plan. Participación del Ayuntamiento en encuentros y cursos a nivel estatal e internacional.
- **El Plan de Educación como agente de cambio**: consolidación del Plan como herramienta clave de transformación socioeducativa en Vitoria-Gasteiz.

INFORME EJECUTIVO

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN 2023-2025 DEL PLAN DE EDUCACIÓN "VITORIA-GASTEIZ CIUDAD EDUCADORA" (2023-2030)

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko Udala

Vitoria-Gasteiz
Hiri Hezitzailea
Ciudad Educadora

ABRIL 2025

naider